

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Resolución de 21 de mayo de 2025, de la Secretaría General de Universidades, por la que se hace público el resultado de la elección de miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, efectuada por el Consejo de Estudiantes de dicha Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se hace pública mediante la presente resolución la elección del siguiente componente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Córdoba en el Consejo Social, efectuada el 2 de diciembre de 2024:

Don Lucas Francisco Serrano Jurado, como representante del Consejo de Estudiantes, en sustitución de doña Sara Muñoz Porras.

Sevilla, 21 de mayo de 2025.- El Secretario General, Ramón Herrera de las Heras.